

CONCON,

07 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1964,

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean entre 100 a 1000 UTM".
- b) El Decreto Presupuestario N°73 del 29 de diciembre 2023 que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2024.
- c) Solicitud de Pedido N°031/2024 de la Dirección del DAEM. La solicitud cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la encargada de finanzas DAEM y revisión de Control Municipal.
- d) Decreto Alcaldicio N°1381/2024 que autoriza el llamado a licitación pública para la *"Curso preuniversitario para Estudiantes del Liceo "Politécnico de Concón que rendirán la Prueba de Acceso a la Educación Superior PAES"*
- e) Licitación ID: 2599-7-LE24 denominada *"Curso preuniversitario para Estudiantes del Liceo "Politécnico de Concón que rendirán la Prueba de Acceso a la Educación Superior PAES"*
- f) Acta de Apertura Electrónica de licitación 2599-7-LE24 y Acta de Evaluación N°7/2024 que contiene Propuesta de Adjudicación emitida por la Comisión Evaluadora.
- g) Oficio N°111/2024 de la Dirección del DAEM, que contiene la autorización de Alcaldía.
- h) Acuerdo N°250 del Concejo Municipal tomado en sesión Ordinaria N°15 de fecha 29 de mayo de 2024 en el que se aprueba por unanimidad la suscripción de contrato de curso *"Preuniversitario para Estudiantes del Liceo Politécnico de Concón que rendirán la Prueba de Acceso a la Educación Superior PAES"*, según lo dispuesto en el Artículo 66 letra "j" de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- i) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 369-370/2024 emitidos por Finanzas DAEM
- j) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- k) Decreto Alcaldicio N°3210 del 25 de octubre 2022, de nombramiento del Administrador Municipal don Sebastián Tello Contreras.
- l) Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre 2023 que delega firma del alcalde en don Sebastián Tello Contreras Administrador Municipal
- m) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública 2599-7-LE24, denominada *"Curso preuniversitario para Estudiantes del Liceo "Politécnico de Concón que rendirán la Prueba de Acceso a la Educación Superior PAES"* por un monto de \$47.000.000. exento de IVA (cuarenta y siete millones de pesos) , *por* Curso Preuniversitario para Estudiantes del Liceo "Politécnico de Concón que rendirán la Prueba de Acceso a la Educación Superior PAES, al proveedor de Mercado Público CEPECH SPA, RUT 96.547.580-K, con cargo a los fondos de Subvención General y fondos Propios.
- 2. **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-11-002 Cursos de Capacitación.
- 3. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

4. EMÍTASE, la Orden de Compra a través de la página Mercado Público al proveedor antes individualizado.
5. CONFECCIONESE el respectivo contrato por la Dirección de Asesoría Jurídica.
6. DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

FRV/STC/MLEG/CZE/pmg.



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DIRECCIÓN DE CONTROL	
03 JUN 2024	
RECIBIDO	HORA: 15:00